

Informe Mesa Sectorial 12 de abril de 2019. Oposiciones de Conservatorios y OEP de Inspección Educativa.

La convocatoria de oposiciones para el cuerpo 593 se cerró sin mayor novedad con respecto al borrador entregado en la anterior Mesa Técnica (<http://ustea.es/new/informe-mesa-sectorial-sobre-oposiciones-de-acceso-a-catedraticos-de-musica-y-artes-escenicas/>). La único destacable es que el apartado 2 (Formación) del anexo de méritos se valorará con hasta 3 puntos en lugar de hasta 2, como anteriormente establecía el borrador. La orden, por tanto, que se publicará en breve, **será muy parecida a la anterior convocatoria de acceso de 2017.**

USTEA volvió a insistir en su turno en que el nuevo equipo de la Consejería de Educación no puede ya dilatar durante más tiempo su posición con respecto a la **posibilidad de poder acreditar las condiciones de tutela y formación con criterios distintos a los actuales** (léase Madrid o Galicia) o sobre la posibilidad de una **moratoria** tanto en las comisiones de servicio de los funcionarios del cuerpo 594 como en la acreditación de la capacidad de tutela, como estaba dispuesto a considerar el **anterior equipo político** de la Consejería de Educación.

En este sentido el **Director General de RRHH reconoció la necesidad de establecer una hoja de ruta a corto y medio plazo** para abordar la problemática de las Enseñanzas Musicales Superiores, así como específicamente la del personal que presta servicios en las mismas. En ese sentido **se comprometió a celebrar una Mesa Técnica previa a la colocación de efectivos** para abordar estos asuntos.

En relación con la **OEP de Inspección** la Consejería incrementa la oferta tras el rechazo generalizado a la anterior por parte de las OOSS, convocando **un total de 44 plazas** sobre un total de 48 vacantes, 40 para el turno libre y 4 para personas con responsabilidades en la dirección, estas últimas diferidas a próximas convocatorias.

USTEA, aun considerando positivo este incremento, pone de manifiesto la **insuficiencia de la plantilla actual**, máxime cuando está previsto que asuma una serie de funciones que hasta ahora desarrollaban otros organismos y estando en ciernes un **nuevo modelo de Inspección** que va a exigir necesariamente el aumento de los recursos y la dotación de personal. Emplazamos a la Consejería para negociar ese nuevo modelo y **debatir ampliamente sobre la Inspección y otros asuntos de la evaluación educativa.**

Por último, quisimos comunicar al Director General, con el ruego de que se lo hiciese saber al Consejero, el **profundo malestar** causado por el anuncio en medios de comunicación y aprobación en Consejo de Gobierno del **Programa de Refuerzo Educativo** sin haber sido tratado dicho Plan en la Mesa Sectorial de Educación, como es preceptivo.

USTEA informa



USTEA
por la pública